



SOLICITUD

- BONIFICACIÓN POR INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES**
- BONIFICACIÓN POR EMPADRONAMIENTO**
- BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA**
- FRACCIONAMIENTO DEL IBI**

Apellidos y Nombre:

N. I. F/ C. I. F:

Referencia castral:

Domicilio de dicha finca:

Domicilio (a efectos de notificación) dirección:

Núm: _____ Bloque: _____ Esc: _____ Portal: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Municipio: Provincia: C.P :

Tel. Fijo: Tel. Móvil: /

Correo electrónico:

Ante S.S comparece y como mejor procesa, expone:

Que estoy empadronado en el inmueble de Miraflores de la Sierra (al que hago mención).

Que el nº de cuenta bancaria donde deseo domiciliar los pagos es el siguiente:

IBAN ENTIDAD OFICINA DC Nº DE CUENTA

DOCUMENTACIÓN NECESARIO:

MODIFICACIÓN IBI 50% BONIFICACIÓN PLACAS SOLARES

- Que las instalaciones para la producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación ppor la Administración competente.
- Los sistemas instalados deberán representar al menos el 50 por 100 del suministro total de la energía y tal circunstancia deberá acreditarse mediante Proyecto o Memoria Técnica, emitida por el técnico competente, visada por el Colegio oficial que corresponda, o en su defecto, justificante de habilitación técnica.
- Que el interesado pueda justificar estar empadronado en el municipio en el momento de solicitar la bonificación, debiendo permanecer empadronado durante el período en el que la bonificación sea de aplicación. Tal condición se deberá justificar mediante la aportación del correspondiente documento de empadronamiento emitido por el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

***Certificado técnico instalación fotovoltaica (Anexo I)**

BONIFICACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS PARA IBI

- Certificaco o fotocopia autorizada del carnet de familia numerosa en vigor, expedido por la Comunidad de Madrid.
- Certificación catastral que acredite que los titulares de la familia numerosa no disponen de más vivienda en territorio español. (Se puede solicitar en el Punto de Información Catastral — PIC —. En Miraflores de la Sierra: Uno en Registro y otro en Intervención.).

Por lo que solicita;

Sea admitido a trámite el presente, así como la documentación que se acompaña y resuelva favorablemente la petición aquí expuesta de concesión.

En Miraflores de la Sierra de de 20

D/DÑA:



Ayuntamiento de **MIRAFLORES DE LA SIERRA**

Lea atentamente la información básica que se encuentra a continuación de este documento y solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar.

El ayuntamiento, en calidad responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la única finalidad de proceder a la correcta gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros.

Para ejercicio de derechos puede dirigirse al correo: dpd@mirafloresdelasierra.es

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Tratamiento	Registro de Entrada / Salida. Liquidación Tributaria.
Responsable	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en la tramitación del expediente para la declaración y liquidación del IBI.
Legitimación	Obligación Legal: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales. Ordenanzas Municipales y otra legislación aplicable.
Destinatarios	Departamento de Gestión Tributaria.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web https://www.mirafloresdelasierra.es